

FACULTAD DE BELLAS ARTES

PROGRAMA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO





### **OBJETIVOS**

El objetivo del Trabajo de Fin de Grado (TFG) en el título de Grado en Bellas Artes es que el estudiante realice, dentro del ámbito de sus intereses, <u>un trabajo teórico-práctico referido a cualquier asunto vinculado con las Bellas Artes</u> y relacionado con los conocimientos, capacidades y competencias adquiridos en la titulación.



## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Capacidad para poner de relieve el adecuado aprovechamiento de los conocimientos, habilidades y destrezas requeridos en el Grado.
- Capacidad para crear, argumentar y comunicar, a través de un trabajo teórico-práctico, los conocimientos, habilidades y destrezas de este título.
- Capacidad de producir y relacionar ideas dentro del proceso creativo.
- Capacidad para comunicar y presentar ideas y proyectos artísticos de forma adecuada.
- Capacidad para gestionar, presentar de forma adecuada y difundir la producción artística.
- Capacidad de contextualización de la obra artística en relación con la comprensión y valoración de los diferentes discursos del Arte.
- Capacidad para contextualizar el trabajo artístico en relación a las últimas tendencias de la práctica del Arte actual.
- Capacidad para el desarrollo de un proyecto de creación en base a un discurso artístico bien argumentado.
- Capacidad para exponer oralmente y por escrito con claridad problemas artísticos complejos y proyectos.
- Capacidad para expresarse correctamente en lengua española tanto oralmente como por escrito.



### **TFG**

6 (ECTS)

150 HORAS

•El tema a desarrollar deberá posibilitar que el TFG sea completado por el estudiante en las 150 horas no presenciales correspondientes a los 6 créditos ECTS que tiene asignada esta materia en el plan de estudios.

LA TUTORIZACIÓN COMIENZA EN EL 2º CUATRIMESTRE

### **TFG**

6 (ECTS)

150 HORAS

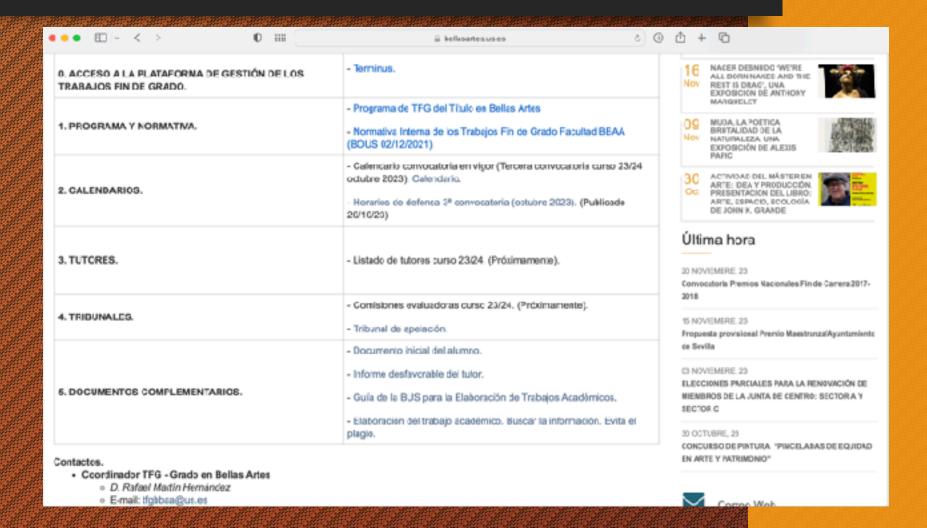
Disponéis del programa de la asignatura de TFG en la Secretaría Virtual / Gestión de Programas y Proyectos Docentes



#### INFORMACIÓN DEL TFG EN LA WEB DE LA FACULTAD

6 (ECTS)

150 HORAS



#### **TFG**

6 (ECTS)

150 HORAS

#### ENTREGA DE DOCUMENTO EN PDF

ACTO DE DEFENSA CON O SIN MATERIAL DE APOYO DURANTE 10 MIN.



### TIPOS DE TFG

Individual

**Grupos formativos** 

Máx. 3 estudiantes

- A. Tema común visto desde diferentes perspectivas.
- B. la presentación y defensa del TFG será individual.

El TFG podrá ser realizado de forma individual o de forma colaborativa en grupos formativos compuestos por un máximo de tres estudiantes. En los grupos formativos los estudiantes podrán elaborar sus TFG sobre uno o sobre diferentes aspectos de una misma temática común. En todos los casos los estudiantes deberán comunicarlo expresamente, y el tutor deberá determinar objetivos y tareas diferenciados que permitan una evaluación individual e independiente para cada uno de ellos (punto 5.3 del art 5. de la Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Estudios. Acuerdo 4.1/CG 20-7-17)

En todos los casos la presentación y defensa del TFG será individual.

#### REQUISITOS PREVIOS:

- EL ESTUDIANTE SOLO PODRÁ MATRICULARSE EN EL TFG UNA VEZ QUE HAYA SUPERADO AL MENOS EL SETENTA POR CIENTO DE LOS CRÉDITOS TOTALES DE LA TITULACIÓN: <u>168 CRÉDITOS</u>. (ART. 2.1).
- PARA PRESENTAR Y DEFENDER EL TFG EN CUALQUIERA DE LAS CONVOCATORIAS SERÁN REQUISITO NECESARIO: HABER APROBADO TODAS LAS ASIGNATURAS DE PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER CURSO.

## SOLICITUD DE TUTORIZACIÓN

- PUBLICACIÓN DE LA OFERTA DE DOCENTES A TRAVÉS DE TERMINUS (22 DE NOVIEMBRE)
- SOLICITUD DE TUTORES (24-28 DE NOVIEMBRE)

IMPORTANTE: EL ALUMNADO DEBERÁ PRESENTAR SU SOLICITUD INCORPORANDO A TODO EL PROFESORADO POR ORDEN DE PREFERENCIA

ADJUDICACIÓN PROVISIONAL (1 DE DICIEMBRE)

POSIBLES PERMUTAS PODRÁN REALIZARSE ENTRE DOCENTES DEL MISMO DEPARTAMENTO, CON BENEPLÁCITO DE TODAS LAS PARTES

DEBERÁN SER SOLICITADAS A TRAVÉS DE EMAIL A: TFGBBAA@US.ES CON COPIA AL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE

ADJUDICACIÓN DEFINITIVA (9 DE DICIEMBRE)

## SOLICITUD DE TUTORIZACIÓN

#### SOLICITUD DE TUTOR A TRAVÉS DE TERMINUS

#### Solicitud de destino para el trabajo fin de grado

previsto en la normativa.

N°	Código	Nombre	Objeto	Departamento	Tutor			
1	Codigo 1	Nombre 1	Objeto 1	Departamento 1	Tutor 1	1		0
2	Codigo 2	Nombre 2	Objeto 2	Departamento 2	Tutor 2	1	1	0
3	Codigo 3	Nombre 3	Objeto 3	Departamento 3	Tutor 3	1	1	0
4	Colige 4	Nombre I	Objeto 4	Departamento 4	Tutor 4	1	1	
5	Cotigo 5	Nombre 5	Objeto 5	Departamento 5	Tutor 5		1	0

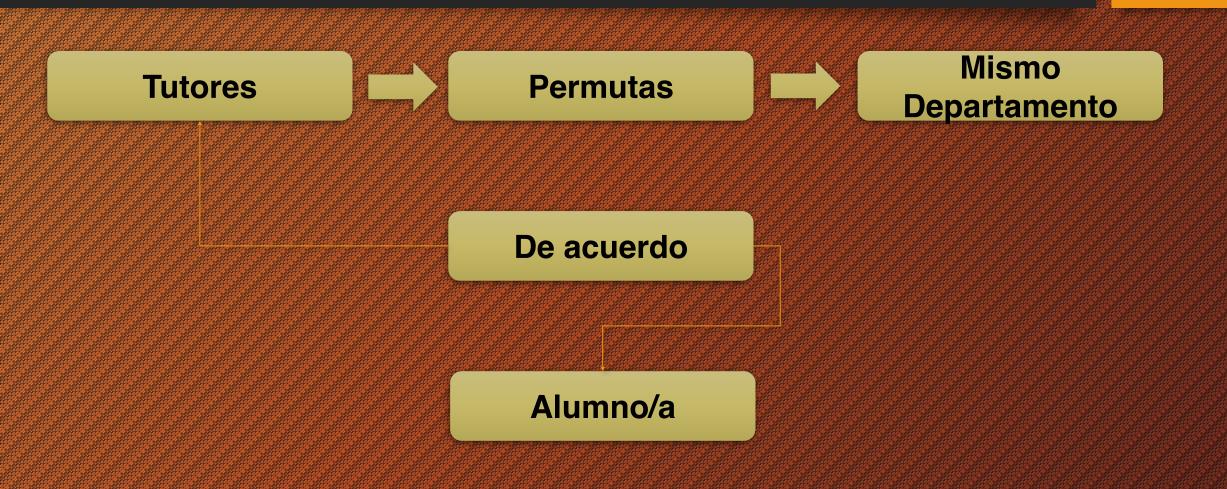
En la ventana se mostrará la lista de destinos solicitados. Desde aquí podrá cambiar el orden de prelación mediante las flechas, eliminar un destino o añadir uno nuevo hasta completar el máximo

Descartar cambios Grabar solicitud

Es MUY IMPORTANTE pulsar sobre el botón "Grabar solicitud" una vez terminada de confeccionar la lista. En caso de no pulsar el botón la selección realizada se perderá al cerrar la ventana del navegador.

Finalizado el plazo habilitado para realizar las solicitudes la opción seguirá activa aunque sólo se podrá acceder en modo consulta. Se abrirá el plazo de reclamaciones, las cuales podrán ser atendidas en la secretaría del centro.

#### CAMBIO DE TUTOR



## SOLICITUD DE TUTORIZACIÓN

- <u>NO SE OFRECEN LÍNEAS DE TRABAJO CONCRETAS</u>, SINO QUE EL ALUMNO PUEDE BUSCAR DE FORMA VOLUNTARIA CIERTA RELACIÓN ENTRE SUS INTERESES Y LA LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LOS DOCENTES A TRAVÉS DE:
- "PROFESORADO" EN WEB DE LA FACULTAD: https://bellasartes.us.es/docencia-e-investigacion/profesorado
- "INVESTIGADORES" EN LA WEB DE PRISMA: https://prisma.us.es/investigador/buscar
- SEGÚN EN EL ARTÍCULO 9 DE LA NORMATIVA DE TFG DE LA US: "SU FUNCIÓN CONSISTIRÁ EN ORIENTAR AL ESTUDIANTE DURANTE LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO, SUPERVISARLO Y VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS FIJADOS." POR TANTO NO ES REQUISITO QUE SEAN ESPECIALISTAS EN LA LÍNEA DE TRABAJO SINO QUE VELEN POR EL RIGOR ACADÉMICO DEL DOCUMENTO.

## SOLICITUD DE TUTORIZACIÓN

#### CRITERIO PARA LA ASIGNACIÓN DE TUTOR:

- LA ASIGNACIÓN SE LLEVARÁ A CABO EN <u>BASE AL EXPEDIENTE ACADÉMICO</u> Y MEDIANTE UN SISTEMA QUE GARANTICE LA CONFIDENCIALIDAD DEL PROCESO.
- SE RECOMIENDA <u>ELEGIR AL MÁXIMO NÚMERO DE TUTORES</u> PARA CUBRIR LA ELECCIÓN Y EVITAR LA ELECCIÓN ALEATORIA.
- EN CASO DE QUE ALGUNOS ALUMNOS NO HUBIERAN PRESENTADO SU SOLICITUD EN EL PLAZO INDICADO, EL SISTEMA ASIGNARÁ UN TUTOR DE ENTRE LOS PROFESORES RESTANTES MEDIANTE SORTEO.

## TUTORIZACIÓN

- LA ACTIVIDAD DEL TUTOR EN CADA <u>GRUPO FORMATIVO</u> CONTEMPLARÁ FUNDAMENTALMENTE DOCENCIA PRESENCIAL CON UNA DURACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO DE LAS HORAS TOTALES DEL TFG <u>(15 HORAS)</u>.
- EN LAS ASIGNACIONES INDIVIDUALIZADAS POR ESTUDIANTE, LA ACTIVIDAD DOCENTE PRESENCIAL EN LA DIRECCIÓN CONTEMPLARÁ UNA DURACIÓN DE <u>AL MENOS 5 HORAS POR ALUMNO</u> POR CADA SEIS CRÉDITOS ECTS, DE LA MATERIA DEL TFG. EL RESTO DE HORAS DEL TFG ESTARÁ CONSTITUIDO POR TRABAJO PERSONAL DEL ESTUDIANTE Y OPCIONALMENTE, ACTIVIDADES ACADÉMICAS NO REGLADAS.



## **MATRÍCULAS**

Una matrícula da opción a presentarse a 2 convocatorias del mismo curso académico

1ª CONVOCATORIA (JUNIO)

2° CONVOCATORIA (JULIO)

Para presentarse a la 3<sup>a</sup> convocatoria, es preciso matricularse en el curso siguiente nuevamente.

3ª CONVOCATORIA (OCTUBRE)

## TUTORIZACIÓN EN 3ª CONVOCATORIA

#### 3ª CONVOCATORIA (OCTUBRE)

- PARA LA TERCERA CONVOCATORIA (OCTUBRE) AUNQUE EL ALUMNO DEBA MATRICULARSE DE NUEVO,
   CONSERVARÁ AL TUTOR DE LAS DOS CONVOCATORIAS ANTERIORES.
- PUESTO QUE EL TFG ES UNA MATERIA DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE, NO EXISTIRÁ DERECHO A TUTORIZACIÓN PARA LA 3ª CONVOCATORIA DE OCTUBRE.
- EL TUTOR DEL CURSO ANTERIOR CONTINUARÁ VINCULADO AL ALUMNO REPETIDOR A EFECTOS DE REALIZAR UNA <u>ÚLTIMA REVISIÓN Y OTORGAR O NO EL VISTO BUENO.</u>
- SIN EMBARGO PARA LAS SIGUIENTES CONVOCATORIAS, SE PODRÁ SOLICITAR LA <u>RENOVACIÓN SIEMPRE QUE</u> <u>EXISTA MUTUO ACUERDO.</u>
- SI NO HUBIERA INTERÉS POR RENOVAR LA TUTORIZACIÓN, SE REALIZARÁ UNA NUEVA SOLICITUD.

## DOCUMENTACIÓN

• DOCUMENTO INICIAL QUE SE ENVÍA AL TUTOR, DISPONIBLE EN LA WEB.



#### DOCUMENTO MICIAL DEL VILHANO DE TRABAJO EM DE CRADO - CURSO 16 :

nombre A mas		1# land	10		
	ariginaturae cursul	les er el 1º a sat renedae del present Tachadas prácticas ecternacien as	become a set	ericement a	
				30.	
erignations	s dat P contri motre	en les que se ancuents a matricular.	o Brobs	hereis	de
	ri na a maritan	r principus externas en el segundo di institución Jempresa e factos, e la		nice:	
	Indicari	noramec acepades por tracaja u esn	n soligicara		
dissidation :	en Blog dat alurano				
	lin lin	faiter de saterés es relacion a de sa	AMERIC:		
	wh	es annihmes que el diarem sonsid	no d'ash		
	who	es, anotheres que vi duenn succid	ev d'aib		



## CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA DEL TFG:



#### PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Trabajo Fin de Grado

#### Datos básicos de la asignatura

Grado en Bellas Artes Año plan de estudio: Curso Implantación: 2010-11 Centro responsable: Facultaci de Bellas Artesi Nombre salgnatura: Trabajo Fin de Grado 1900048 Código asigantura: PROYECTO FIN DE CARRERA / TRABAJO FIN DE GRADO. Tipología: TRABAJO EIN DE MÁSTER. Periodo impertición: Contrinestral Oriditas ECTS: Horas totales: 150 Armova: Dibujo Escultura. Historia del Arte. Pinture Dibujo Departamento/si Escultura e Historia de las Artes Plást. Excultura e Historia de las Artes Plást. Pintura

#### Objetivos y competencias

#### OBJETTIVOS ESPECÍFICOS:

El objetivo del Trabajo de Finide Grado (TFG) en el título de Grado en Bellas Aries es que el estudiante realiza, dentro del ámbito de sus intereses, un trabajo teórico-práctico referido a cualquier asunto vinculado con las Bellas Aries y relacionado con los conocimientos, capacidades y competencias adquiridos en la tratación.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

 Capacidad para porer de relieve el adequado aprovechamiento de los conocimientos, habilidades y destroras requeridos en el Grado.



## CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA DEL TFG:

EL TEXTO DEL TFG DEBERÁ TENER UN MÁXIMO DE <u>12.000 PALABRAS</u>, EXCEPTUANDO EL ÍNDICE, LA BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y EL RESTO DE LAS FUENTES DE DOCUMENTACIÓN (PIES DE IMÁGENES, NOTAS, DATOS DE CATALOGACIÓN...)

ESTE TEXTO PUEDE IR ACOMPAÑADO DE HASTA UN MÁXIMO DE 30 IMÁGENES (GRÁFICOS, PLANIMETRÍAS, ESQUEMAS...) CON LA CALIDAD Y TAMAÑO SUFICIENTES PARA SU ADECUADA APRECIACIÓN. TODAS LAS IMÁGENES IRÁN ACOMPAÑADAS DE SUS CORRESPONDIENTES PIES IDENTIFICATIVOS O, EN SU CASO, DE SUS DATOS MÍNIMOS DE CATALOGACIÓN. SI SE NECESITARA MOSTRAR IMÁGENES EN FORMATO VÍDEO, TAMBIÉN SE DEBERÁ INCLUIR, AL MENOS, UNA IMAGEN FIJA DEL VÍDEO CON SUS DATOS DE CATALOGACIÓN.



### ESTRUCTURA DEL TFG

Apartados básicos que rigen la redacción de un trabajo académico, contando como mínimo:

- <u>Índice</u> (que opcionalmente podrá ir también al final del texto)
- Introducción: que comprenda la delimitación del tema, los objetivos propuestos y la metodología adoptada.
- Justificación, objetivos y metodología.
- Desarrollo del trabajo: donde se deberá efectuar el desarrollo del tema en relación con los aspectos vinculados a las distintas materias del plan de estudios.
- Dosier de obras artísticas relacionadas con el tema: (opcional)
- <u>Propuesta de integración profesional</u>: (opcional) El TFG podrá incluir un apartado con una propuesta de integración de los trabajos artísticos del alumno en el contexto profesional, bien mediante el emprendimiento o mediante la incorporación a algún ámbito laboral existente.



### ESTRUCTURA DEL TFG

- <u>Conclusiones</u>: donde se deberá elaborar el conjunto de ideas básicas que sintetizan el TFG vinculadas a los objetivos.
- <u>Bibliografía y documentación electrónica</u>: con la relación de las fuentes que hayan servido de referencia para la elaboración del trabajo.



• <u>SE DEBERÁ SEGUIR UN CRITERIO HOMOGÉNEO DE FORMATO</u> PARA LAS CITAS, PIES DE IMÁGENES, REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES, ESTRUCTURACIÓN DEL TEXTO, MAQUETACIÓN, ETC. TANTO EL TIPO Y TAMAÑO DE LETRA, COMO LA MAQUETACIÓN DEL CONTENIDO DEL TFG DEBERÁN FACILITAR SU LECTURA Y CONTRIBUIR A LA CLARIDAD EXPOSITIVA DE SU DISCURSO.



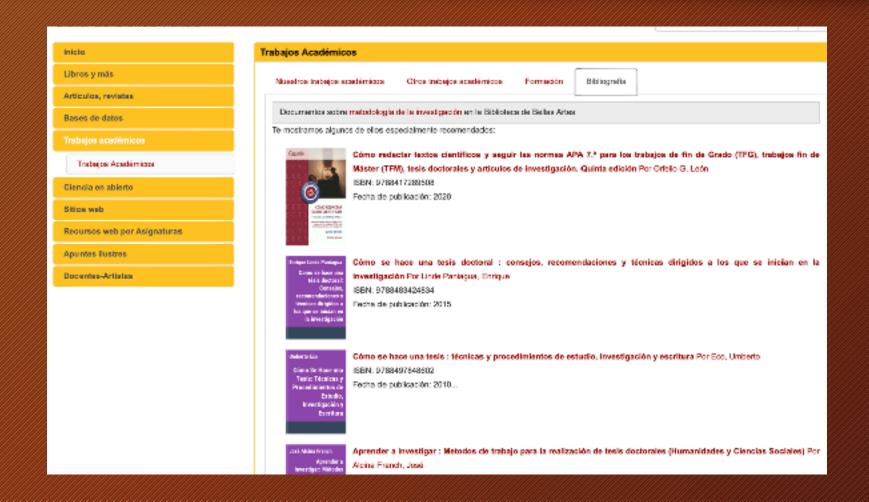
BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN ELECTRÓNICA: LAS CITAS SE INSERTARÁN EN EL TEXTO SIGUIENDO EL MÉTODO DE CITACIÓN RECOMENDADO POR LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES, QUE SE PUEDE CONSULTAR EN EL SIGUIENTE ENLACE:

https://guiasbus.us.es/bellasartes/trabajosacad

**CURSO ONLINE SOBRE TFG** 

https://bib.us.es/estudia e investiga/guias/tfg







EN LA FACULTAD DE BELLAS ARTES SE RECOMIENDA EMPLEAR EL SISTEMA DE CITACIÓN BASADO EN LA NORMA <u>UNE-ISO 690:2024</u>, Y DENTRO DE ESTA, SE ADMITEN DOS MÉTODOS PARA LAS CITAS EN EL TEXTO: <u>TIPO HARVARD (AUTOR-AÑO) O NOTAS AL PIE.</u>

TAMBIÉN SE ACEPTA EL SISTEMA APA 7.



## ASPECTOS FORMALES

- Formato: preferentemente A4.
- Pies de imágenes: deberán contener los datos identificativos y sus fuentes de procedencia.
- Portada: diseño libre, con la inclusión de los siguientes datos:

LOGO DE LA FACULTAD
TRABAJO FIN DE GRADO
GRADO EN BELLAS ARTES -UNIVERSIDAD DE
SEVILLACURSO

AUTOR: Nombre del alumno/a



### **ASPECTOS FORMALES**

- Primera página: debe incluir los siguientes datos:

TRABAJO FIN DE GRADO

GRADO EN BELLAS ARTES -UNIVERSIDAD DE SEVILLA
CURSO

TÍTULO: Título del TFG

AUTOR: Nombre y firma del alumno/a

TUTOR/A: Nombre del profesor/a tutor/a

\* Se elimina de la segunda página la declaración de originalidad. Ésta se enviará a través de la aplicación terminus.

Desarrollo del trabajo fin de grado y funciones del tutor.

EN EL MARCO DE ELABORACIÓN DEL TFG LA DOCENCIA TEÓRICA O PRÁCTICA ADICIONAL **NO HAY UN DÍA ASIGNADO** AUNQUE POR LA ESTRUCTURA ACADÉMICA, LOS VIERNES SON LOS DÍAS QUE MEJOR SE ADAPTAN A TAL EFECTO.

Desarrollo del trabajo fin de grado y funciones del tutor.

DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE CADA TUTOR SE ENCARGARÁ DE <u>ORIENTAR</u> AL ESTUDIANTE EN LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO, ASÍ COMO EN LA <u>PREPARACIÓN DE SU EXPOSICIÓN</u>, A TRAVÉS DE UNA ACCIÓN TUTORIAL INDIVIDUALIZADA O GRUPAL.

DE FORMA COMPLEMENTARIA, SI EL TUTOR LO ESTIMARA CONVENIENTE, PODRÁ ORGANIZAR TUTORÍAS COLECTIVAS CON EL GRUPO FORMATIVO. DICHAS TUTORÍAS Y SEMINARIOS SE CONCERTARÁN EN HORARIOS NO COINCIDENTES CON LOS DE LAS CLASES O EN EL DÍA DE LA SEMANA RESERVADO PARA ELLO.

#### Requisitos para obtener el V°B° del Tutor

UNA VEZ REVISADA LA VERSIÓN DEFINITIVA DEL TFG POR EL TUTOR Y EN FUNCIÓN DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL CALENDARIO DE EVALUACIÓN PUBLICADO POR LA SECRETARÍA DEL CENTRO, EL TUTOR DEBERÁ RESPONDER AL ALUMNO (VERBALMENTE O POR CORREO ELECTRÓNICO) EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES SENTIDOS:

- OTORGANDO EL V° B° AL TFG.
- <u>EMITIENDO UN INFORME DESFAVORABLE</u> DEBIDAMENTE ARGUMENTADO QUE EMPLAZARÍA AL ALUMNO A PRESENTARSE EN LA SIGUIENTE CONVOCATORIA. ESTE INFORME DEBERÁ SER DEPOSITADO POR EL TUTOR TRES DÍAS ANTES DE LA FECHA DE ENTREGA DEL TFG EN EL REGISTRO DEL DECANATO.

IGUALMENTE EL TUTOR DEBERÁ, EN EL MISMO PLAZO, REMITIR DICHO INFORME AL ESTUDIANTE PARA SU CONOCIMIENTO.

## DOCUMENTACIÓN

• EL DEPÓSITO DEL TFG SE HARÁ A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN TERMINUS:

TFG: EN PDF CON UN TAMAÑO MÁXIMO DE 10 MB.

DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD: SE FIRMARÁ EL MODELO DESCARGADO DE TERMINUS, PARA POSTERIORMENTE SUBIRLO A LA APLICACIÓN.

EL MATERIAL ADICIONAL DE APOYO A LA DEFENSA (PRESENTACIÓN POWERPOINT, PDF...), SE PODRÁ SUBIR A TERMINUS O PREFERIBLEMENTE LLEVARLO EN UN USB PARA SER VISUALIZADO DURANTE EL ACTO.

#### REPOSITORIO DE TFGS EN BIBLIOTECA DE BBAA

- PARA <u>PERMITIR EL LIBRE ACCESO DEL TFG EN LA BIBLIOTECA</u> ES NECESARIO QUE EL ALUMNO MARQUE LA CASILLA CORRESPONDIENTE EN TERMINUS.
- POSTERIORMENTE, <u>EL TUTOR PODRÁ AUTORIZAR O NO DICHO ACCESO</u>, PREVALECIENDO SOBRE EL ALUMNO SU DECISIÓN FINAL. SEGÚN RECOGE LA NORMATIVA INTERNA LOS TFG CALIFICADOS CON <u>SOBRESALIENTE Y MATRÍCULA DE HONOR</u>, PASARÁN A FORMAR PARTE DEL REPOSITORIO DE PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.



#### ACTO DE DEFENSA DEL TFG

- TODOS LOS ESTUDIANTES QUE DEBAN SER EVALUADOS POR CADA COMISIÓN SERÁN CITADOS A LA MISMA HORA, DEBIENDO PRESENTARSE EN LOS PRIMEROS 15 MINUTOS. EN CASO CONTRARIO, SALVO QUE CONCURRAN CIRCUNSTANCIAS MUY EXCEPCIONALES QUE DEBERÁN SER VALORADAS POR LA PROPIA COMISIÓN, PERDERÁN EL DERECHO A SER EVALUADOS EN ESA CONVOCATORIA Y EN EL ACTA APARECERÁ COMO NO PRESENTADO.
- AL INICIO DE LA SESIÓN, EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN EVALUADORA INDICARÁ EL <u>ORDEN DE</u> <u>INTERVENCIÓN</u> DE LOS ESTUDIANTES, EL CUAL HABRÁ SIDO DETERMINADO MEDIANTE SORTEO LLEVADO A CABO POR LA COMISIÓN.
- LA PRESENTACIÓN ORAL POR PARTE DE CADA ESTUDIANTE TENDRÁ UNA DURACIÓN MÁXIMA DE <u>10</u>
   <u>MINUTOS</u>. UNA VEZ CONCLUIDA LA EXPOSICIÓN, EL ALUMNO DEBERÁ RESPONDER A LAS PREGUNTAS Y ACLARACIONES QUE, EN SU CASO, LE PLANTEEN O SOLICITEN LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA.

• ESTUDIO TEÓRICO-PRÁCTICO. Porcentaje de valoración: 70%

• CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL DOCUMENTO: Porcentaje de valoración: 10%

• PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL TFG. Porcentaje de valoración: 20%

ELEMENTOS DE EVALUACIÓN: CONTENIDOS DEL ESTUDIO TEÓRICO-PRÁCTICO (CALIFICACIÓN: 70%)

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Coherencia e interés del estudio en la relación con diversas competencias de la titulación.
- Interrelación de la reflexión teórica con los trabajos artísticos presentados.
- Contextualización del trabajo en relación a los problemas del arte.
- Adecuación y riqueza en el uso del vocabulario, códigos y conceptos inherentes a la práctica artística.
- Congruencia en la organización de los contenidos (estructura del trabajo).
- Acierto en la recopilación y análisis de la bibliografía y otras fuentes empleadas.
- Interés o adecuación de las imágenes ilustrativas en su caso.

ELEMENTOS DE EVALUACIÓN: CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL DOCUMENTO (CALIFICACIÓN: 10%)

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Corrección gramatical y ortográfica en los textos presentados.
- Calidad de las reproducciones de las obras artísticas presentadas.
- Correcta aplicación de los criterios establecidos respecto al formato (extensión, ilustraciones, citas, notas, referencias, etc.).

ELEMENTOS DE EVALUACIÓN: PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL TFG (CALIFICACIÓN: 20%)

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Corrección, fluidez y capacidad de transmisión en la comunicación oral.
- Adecuación y riqueza de la terminología empleada.



## Calendario: junio

PRIMERA CONVOCATORIA				
CURSO 2025-2026				
Del 12 al 16 de enero	ENTREGA DEL DOCUMENTO INICIAL DEL TFG AL TUTOR			
1º semana 2º cuatrimestre 19-23 enero	TOMA DE CONTACTO CON EL TUTOR (Se recuerda que el TFG es una asignatura del 2º cuatrimestre)			
30 de enero	ADJUDICACIÓN TUTORES – AMPLIACIÓN MATRÍCULA			
Hasta el 15 de mayo	ENTREGA O ENVÍO DEL ARCHIVO DEL TFG COMPLETO Y CORREGIDO AL TUTOR			
Del 29 de mayo al 5 junio	ENTREGA DEL TFG POR TERMINUS (Formato digital)			
Del 3 al 8 de junio	VISTO BUENO DEL TUTOR O INFORME DESFAVORABLE EN TERMINUS			
12 y 13 junio	ACTO DE PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL TFG (PRIMERA CONVOCATORIA)**			



## Calendario: julio

#### SEGUNDA CONVOCATORIA CURSO 2025-2026

Hasta el 19 de junio	ENTREGA O ENVÍO DEL ARCHIVO DEL TFG COMPLETO Y CORREGIDO AL TUTOR
Del 30 al 3 de julio	ENTREGA DEL TFG POR TERMINUS (Formato digital)
Del 2 al 6 de julio	VISTO BUENO DEL TUTOR O INFORME DESFAVORABLE EN TERMINUS
9 y 10 de julio	ACTO DE PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL TFG (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

# COMUNICACIÓN CON LA COORDINACIÓN DE TFG

A TRAVÉS DEL EMAIL: TFGBBAA@US.ES

SE OS INFORMARÁ DEL CALENDARIO Y PROCEDIMIENTO DESDE EL MISMO MAIL